



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Rodrigo Damián MARTINEZ al cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en haber sido beneficiado con una beca de trabajo para el desarrollo de un proyecto en la UTI (Unidad de Tecnología de la Información) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Computación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

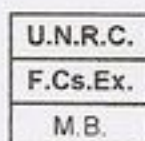
Resuelve:


ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Rodrigo Damián MARTINEZ (D.N.I. N° 34.875.589), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 03 de Octubre de 2013.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **285**




Lic. Teresita del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.